

La eugenesia en Colombia:
aproximación bioética a un problema
de justicia social (1900-1950)

La eugenesia en Colombia: aproximación bioética a un problema de justicia social (1900-1950)

Juan Vianey **Tovar Mosquera**

Colección Bios y Oikos, 12



UNIVERSIDAD **EL BOSQUE**

DEPARTAMENTO DE BIOÉTICA

363.92 T69e

TOVAR MOSQUERA, Juan Vianey

La eugenesia en Colombia: aproximación bioética a un problema de justicia social. 1900-1950 / Juan Vianey Tovar Mosquera. -- Bogotá: Universidad El Bosque, 2016. -- (Colección Bios y Oikos; 12).

106 p.

ISBN 978-958-739-075-9 (Impreso)

1. Bioética. 2. Eugenesia. 3. Eugenesia – Historia. 4. Genética Humana. I. Jaime Escobar Triana, editor. II. Universidad El Bosque. Departamento de Bioética.



La eugenesia en Colombia: aproximación bioética a un problema de justicia social (1900-1950).

1ª edición, junio de 2016. *Colección Bios y Oikos*, volumen 12.

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamo públicos.

© Universidad El Bosque

© Editorial Universidad El Bosque

© Juan Vianey Tovar Mosquera

ISBN: 978-958-739-075-9

Universidad El Bosque

Rector:

Rafael Sánchez París

Vicerrectora Académica:

María Clara Rangel Galvis

Vicerrector de Investigaciones:

Miguel Otero Cadena

Vicerrector Administrativo:

Francisco Falla Carrasco

Departamento de Bioética, Universidad El Bosque

Carrera 7B Bis n.º 132-11

Teléfonos: 648 9036, 648 9039

PBX: 648 9000, ext. 1532, 540, 1502

Bogotá, D. C., Colombia

Correos electrónicos:

publicacionesbioetica@unbosque.edu.co

bioetica@unbosque.edu.co

editorial@unbosque.edu.co

Editor de la colección:

Jaime Escobar Triana, *M.D., Ph.D.*

Comité Editorial

Jaime Escobar Triana, *M.D., Ph.D.*

Constanza Ovalle Gómez, *Ph.D.*

Luis Álvaro Cadena Monroy, *Ph.D.*

María Victoria Rodríguez E., *M. Sc.*

Gilma Rodríguez E., *M. Sc.*

Luis Felipe Ramírez Gil, *M. Sc.*

Boris Julián Pinto Bustamante, *M. Sc.*

Comité Científico Nacional

Sergio de Zubiría Samper, *Ph. D.*

Gustavo Chirolla Ospina, *Ph. D. (c)*

Arturo Liévano León, *Biol.*

Juan Mendoza - Vega, *M. D.*

Jairo Antonio Rodríguez L., *Ph. D. (c)*

Comité Científico Internacional

Marcela Escobar, *M. D.*

Xabier Etxeberria Mauleon, *Ph. D.*

Volney Garrafa, *Ph. D.*

Gilbert Hottois, *Ph. D.*

(†) Ricardo Maliandi, *Ph. D.*

Jean Noël Missa, *Ph. D.*

Jan Helge Solbakk, *Ph. D.*

María Susana Vidal, *M. D.*

Editorial Universidad El Bosque

Dirección: Av. Cra 9 n.º 131A-02, Torre D, 4.º piso

Teléfono: +57 (1) 648 9000, ext. 1395

Correo electrónico: editorial@unbosque.edu.co

Sitio web: www.uelbosque.edu.co/editorial

Editor: Gustavo Zuluaga Hoyos

Dirección gráfica, carátula y diseño: Alejandro Gallego

Corrección de estilo: David Betancourt

Impresión y acabados:

KIMPRES

Calle 19 sur #69c-17. PBX 413 6884, Bogotá D. C.

Impresión en Colombia

Junio de 2016

Agradecimientos

A Dios, por su fortaleza.

Al Departamento de Bioética, en cabeza del doctor Jaime Escobar Triana, por brindarnos una formación profesional consagrada y excelente.

Al doctor Gustavo Chirolla, por su dirección y aportes en la realización de esta investigación.

A los doctores Constanza Ovalle, Sergio de Zubiría, Jairo Rodríguez, Álvaro Cadena, por sus aportes en la construcción de este proyecto y por sus enseñanzas.

Al doctor Héctor Palma, por aportar sus conocimientos y experiencia en la investigación de la eugenesia en el desarrollo de esta investigación.

A Nohely Mosquera, Dioselina Mosquera, Edwin Antonio Moreno, Edelmira Hurtado, Nidia García, Luis Alfaro, Johana Moscoso, Liliana Siede, Sandra Burbano, Cristian Dorronsoro y demás amigos y colegas que contribuyeron con todas sus posibilidades a llevar a cabo mi formación doctoral, mi eterno agradecimiento.

A los compañeros del doctorado, por su amistad y aportes.

A mis amigos de viaje epistémico, carnal y humano.

Tabla de contenido //

Presentación	11
Introducción	13
21 / Eugenesia: la consolidación de una teoría determinista	
<i>Capítulo 1</i>	
• Eugenesia positiva y eugenesia negativa	28
• ¿Es viable considerar las prácticas de selección antiguas como eugenesia?	30
33 / La eugenesia en América Latina	
<i>Capítulo 2</i>	
• Eugenesia en Cuba	35
• Eugenesia en Argentina	37
• Eugenesia en México	39
• Eugenesia en Chile	40
• Eugenesia en Brasil	42
• Eugenesia en Perú	43
47 / Desarrollo del movimiento eugenésico colombiano	
<i>Capítulo 3</i>	
• Colombia en los congresos latinoamericanos de eugenesia y homicultura	52
• Restricciones eugenésicas de la política migratoria en Colombia	55
• Eugenesia y puericultura: la protección materna e infantil en Colombia	59
• El debate sobre el certificado médico prenupcial en Colombia	62
67 / Incidencia de la eugenesia en los procesos educativos en Colombia	
<i>Capítulo 4</i>	
• La higiene como estrategia para mejorar el medio y fortalecer la raza	69
• La educación física como estrategia eugenésica	72
79 / El concepto de justicia social según Nancy Fraser	
<i>Capítulo 5</i>	
• La eugenesia como un problema de justicia social en Colombia	85
• ¿Qué persiste de la política eugenésica en Colombia?	91
Conclusiones	97
Bibliografía	99

Presentación

Jaime Escobar Triana, *M. D., Ph. D.*¹

En el número 12 de la Colección *Bios y Oikos* publicamos la investigación doctoral *La eugenesia en Colombia: aproximación bioética a un problema de justicia social. 1900-1950*, de Juan Vianey Tovar Mosquera, graduado como Ph.D. en Bioética (2015) de la Universidad El Bosque, con distinción *magna cum laude*, quien es también Químico y Magíster en Educación.

Esta investigación documental, dirigida por Gustavo Chirolla Ospina, Ph. D. (c), profesor investigador de la Universidad El Bosque, muestra la influencia que las ideas de superioridad e inferioridad sostenidas en la historia, desde la antigua Grecia hasta el nacionalsocialismo, tuvieron en Colombia, en el período 1900-1950. El autor evidencia que la eugenesia, concebida como la ciencia que tiene como objetivo mejorar las características innatas de una raza para lograr la superioridad, se aplicó no solo en lo biológico, sino en lo social, lo religioso y lo educativo.

¹ Director Departamento de Bioética, investigador senior.
Bogotá, Colombia, marzo de 2016

Las estrategias eugenésicas establecidas en Colombia, en el período de estudio, muestran la estigmatización social amparada en la idea de progreso que tuvo como consecuencia efectos negativos a nivel político, económico y cultural. Esta investigación enfatiza en que la bioética le apuesta al respeto de la dignidad humana y ve las prácticas eugenésicas como un problema que desconoce la autonomía, la justicia social y el reconocimiento a la cultura de los pueblos.

Esta publicación es un aporte de la Universidad El Bosque como muestra de la gran contribución de la bioética al análisis de problemas milenarios y persistentes que, como la eugenesia, generan consecuencias negativas para los más vulnerables, con olvido de principios como la autonomía, la dignidad, la justicia y la no maleficencia.

Introducción

Eugenesia es un concepto que suele asociarse solamente con las discusiones sobre el mejoramiento de la raza por mecanismos biológicos; no obstante, es importante comprender que el poder soberano, sea este político, religioso o científico, tiene diferentes mecanismos para realizarla. Esta no es una práctica nueva, ya que ha recorrido la historia desde la antigua Grecia hasta el episodio más reciente de los horrores llevados a cabo por el nacionalsocialismo; lo nuevo es su asociación con los miedos que produce la manipulación genética, o lo que algunos plantean como “eugenesia liberal”.

Sir Francis Galton acuñó el término “eugenesia” a finales del siglo XIX para definir “la ciencia que trata de todas las influencias que mejoran las cualidades innatas de una raza; también trata de aquellas que la pueden desarrollar hasta alcanzar su máxima superioridad” (1988, p. 165). Esta concepción abrió la puerta para que varios Estados hicieran eugenesia en los campos biológico y social; en este último, se dirigió una maquinaria para intervenir en la estructura social y establecer jerarquías raciales que fueron legitimadas por diferentes criterios y mecanismos. Estos últimos

son objeto de esta investigación en el contexto colombiano, para determinar en qué medida la educación fue afectada por principios eugenésicos.

América Latina estuvo fuertemente permeada por las concepciones del movimiento² eugenésico, y es muy probable que Colombia haya sido influenciada por esta corriente, como ocurrió con otros países latinoamericanos, como es el caso de Argentina, Chile, Perú, entre otros. En nuestro país, según Sáenz, Saldarriaga y Ospina (1997), la educación de la primera mitad del siglo XX estuvo influenciada por un carácter seleccionador debido a la preocupación que suscitaba en la época la degeneración de la raza, el progreso del país y la mejora de los procesos educativos, lo que llevó a una fuerte medicalización de la escuela con propósitos de higienizar la vida de los escolares.

Además, se implementó un régimen institucional, basado en el examen y clasificación de los estudiantes, que hizo evidente que el mayor interés era diagnosticar y erradicar los factores que incidían en la degeneración de la raza. Según estos autores, la escuela pública se constituyó “en el espacio preferencial de todo tipo de innovaciones y experimentaciones que garantizaran la normalización de la raza” (1997, p. 71).

El 5 de junio de 1928, Laureano Gómez dictó una conferencia en el Teatro Municipal de Bogotá titulada “Interrogantes sobre el progreso de Colombia”, en la cual, luego de hacer un amplio reconocimiento a las dinastías occidentales, dejaba claro que sus logros obedecían a la superioridad de su raza y carácter. En esta conferencia, Gómez muestra su preocupación por el exiguo progreso económico del país, y culpa explícitamente a indígenas, “negros primitivos” y mestizos, que habrían heredado, según él, todos los vicios y la degeneración de sus progenitores. En cambio, respecto a los franceses, Gómez expresaba: “El rasgo característico de la civilización francesa es la inteligencia, que determina la razón, el orden, la claridad y el gusto”

² En esta investigación, teniendo en cuenta el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (<http://lema.rae.es/drae/?val=movimiento>), “movimiento” se entiende como “desarrollo y propagación de una tendencia política, religiosa, etc., que lleva carácter innovador”. Para Palma, “la eugenesia ha constituido un complejo conjunto de tecnologías sociales y políticas públicas, derivado, con mayor o menor rigor, del conocimiento científico vigente... Abarcó y contuvo puntos de vista provenientes de la biología, sociología, medicina, tecnologías educativas, demografía, psiquiatría, ciencias jurídicas y criminología” (2009a, p. 11).

(1928, p. 44). De los alemanes indicaba que “Alemania está poseída de un genio metafísico que se manifiesta en el pensamiento, en la abstracción y también en la disciplina” (1928, p. 46). Estas opiniones reflejan un contraste con la idea que tenía de la población colombiana, de la cual señala:

Nuestra raza proviene de la mezcla de españoles, de indios y de negros. Los dos últimos caudales de herencia son estigmas de completa inferioridad. En lo que hayamos podido heredar del espíritu español es donde debemos buscar las líneas directrices del carácter colombiano contemporáneo. (1928, p. 47)

De esta manera, Gómez continúa expresando los innumerables defectos de las “razas inferiores”, y aunque no es específico respecto de qué medidas se deben tomar con esta población, sí elogia lo ocurrido con las políticas de otros Estados latinoamericanos que han logrado con éxito la “limpieza racial”. El discurso del expresidente evidencia cómo el inicio del siglo XX estuvo marcado por una preocupación nacional sobre el tema de la “degeneración de la raza” y sus consecuencias para el país, lo que es corroborado por López de Mesa, quien, en su conferencia “El factor étnico”, pronunciada en 1927, afirma:

Un pueblo de flaca complexión, de instrucción deficiente o de viciada educación moral, no puede hoy día sostener una nacionalidad libre en competencia irrenunciable con los que rigen la civilización y cultura universales, ni puede, mucho menos, aprovechar para su bienestar material y ennoblecimiento de su propia vida las riquezas del suelo en que habita. (p. 5)

La Colombia de comienzos del siglo XX se mostraba convulsionada por las guerras civiles, por el atraso ferroviario, los problemas de seguridad y, según los intelectuales de la época, por la exigua presencia de hombres “ilustres o civilizados” en el país. Este hecho era concomitante con los discursos de “degeneración de la raza” y prácticas eugenésicas de Europa y Estados Unidos³, lo que deja entrever que los discursos

³ En Estados Unidos y Europa, la eugenesia como movimiento científico no solo obtuvo reconocimiento y fondos estatales y universitarios para su investigación, sino que también tuvo un amplio respaldo político y social. Según Glenn McGee, “[e]n la primera mitad del siglo XX, en los movimientos eugenésicos de Estados Unidos,

racistas en Colombia no solo obedecían a la lógica social del momento por los reza-
gos de la esclavitud, sino también al interés de mejorar las condiciones raciales de
la población, lo cual constituye la naturaleza misma de la eugenesia según Galton.

En Colombia, a comienzos del siglo XX se señaló a la población indígena,
negra y mestiza como una “raza inferior, enferma e inmoral”, y se la culpó de obstacu-
lizar el progreso del país; en esa medida, se institucionalizaron discursos y prácticas
tendientes a solucionar el problema, que partieron incluso del mismo Congreso de
la República. Entre ellas, estaba implementar medidas fuertes de higiene social y
blanqueamiento de la raza, para lo cual se promovió el ingreso de personas “blancas
e intelectuales”, preferiblemente europeos. Así quedó expresado en los artículos 1 y
11 de la Ley 114 de 1922, disponibles en la página web de la Cancillería de Colombia:

Artículo 1. Con el fin de propender al desarrollo económico e intelectual del país y al
mejoramiento de sus condiciones étnicas, tanto físicas como morales, el Poder Eje-
cutivo fomentará la inmigración de individuos y de familias que por sus condiciones
personales y raciales no puedan o no deben ser motivo de precauciones respecto del
orden social o del fin que acaba de indicarse, y que vengan con el objeto de laborar
la tierra, establecer nuevas industrias o mejorar las existentes, introducir y enseñar
las ciencias y las artes, y en general, que sean elemento de civilización y progreso.

Artículo 11. Los agentes de inmigración no visarán pasaporte alguno de inmigrantes
que estén en cualquiera de los casos especificados en la Ley 48 de 1920, ni de indivi-
duos que por condiciones étnicas sean motivo de precauciones en Colombia. Queda
prohibida la entrada al país de elementos que por sus condiciones étnicas, orgánicas
o sociales sean inconvenientes para la nacionalidad y para el mejor desarrollo de la
raza⁴.

el Reino Unido, Alemania y otros países participaban dirigentes de todo el espectro
político. Argentina, Austria, Brasil, Canadá, China, Finlandia, Francia, Italia, Japón,
México, Noruega y Suecia tuvieron iniciativas eugenésicas” (2003, p. 26).

⁴ Ley 48 de noviembre 3 de 1920 “sobre inmigración y extranjería”. Esta Ley establecía
todos los procesos, requisitos, condiciones y prohibiciones para ingresar a Colom-
bia. El artículo 7 establece las condiciones de inadmisión en Colombia: “a) Los que
padezcan de enfermedades graves, crónicas o contagiosas, tales como tuberculosis,
lepra, tracoma (y otras enfermedades similares no sujetas a cuarentena). b) A los
que sufran de enajenación mental, comprendiendo en ello también la demencia,

A diferencia de Europa y Estados Unidos, en Colombia no hay evidencia de tanatopolítica⁵; sin embargo, está claro que las instituciones sociales fueron redirigidas para abordar el asunto racial, la pobreza y los vicios de la “raza inferior”. De esta manera, se equipararon negritud, comunidades indígenas, mestizaje y pobreza con inferioridad, y consecuentemente, con degeneración moral. Ahora, la raza, que antes era solo un concepto biológico, tenía implicaciones sociales y morales: ser indígena, negro, mestizo o pobre indicaba *ipso facto* “degeneración moral”. Esta situación pasó a considerarse un obstáculo para el desarrollo económico del país, razón que llevó al tema racial y moral a convertirse en un asunto de Estado, de donde emanaron políticas públicas destinadas a intervenir escuelas, hospitales, orfanatos y cualquier institución de índole social. Los criterios para jerarquizar a la población se reconfiguraron con la aparición de la eugenesia; ahora la superioridad/inferioridad en la escala social estaba determinada por los genes, y rápidamente el positivismo científico naturalizó este discurso y generó graves problemas de discriminación, exclusión e injusticia, lo que con el tiempo ha llevado a grandes brechas de inequidad social.

Por décadas hubo un desconocimiento sistemático de las comunidades indígenas, afrodescendientes, raizales y otras por parte del Estado, no de manera des-

la manía, la parálisis general, a los alcoholizados crónicos, a los atáxicos, a los epilépticos; a los idiotas; a los cretinos; a los baldados a quienes su lesión impide el trabajo. c) A los mendigos profesionales; a los vagos; a los que no tengan un oficio u ocupación honorable que les permita ganar su subsistencia; a los que trafican con la prostitución; d) A los que aconsejen, enseñen o proclamen el desconocimiento de las autoridades de la República o de sus Leyes, o el derrocamiento por la fuerza y la violencia de su gobierno; a los anarquistas y a los comunistas que atenten contra el derecho de propiedad. e) A los que hayan sufrido condena por crímenes infamantes que revelen gran perversión moral”.

⁵ Aquí tanatopolítica es entendida como aquella capacidad/poder que tiene el Estado para garantizar la vida, protegerla y potenciarla; sin embargo, ese mismo potencial es proporcional a la capacidad/poder para destruirla. Esposito se pregunta: “¿Por qué un poder que funciona asegurando la vida, protegiéndola, incrementándola, manifiesta tan grande potencial de muerte?” (2006, p. 64). Luego, él mismo responde, apoyado en Foucault, que “garantizar la vida y dar una orden de muerte, es todo uno” (p. 175). Señala además Esposito que la compleja respuesta puede hallarse en el cruce entre soberanía y biopolítica, como la capacidad del poder soberano/Estado para fijar políticas de exterminio.

prevenida, sino deliberada, asociada con factores étnicos y de productividad que se agudizaron por el interés económico de ingresar a Colombia en la modernidad (Álvarez, 2005). A estas comunidades se las acusó de “decadentes, degeneradas racial y moralmente” y se las culpó del atraso del país; en esa medida, no se atendieron sus necesidades básicas, entre ellas, la educación, con lo cual cayeron en un empobrecimiento cíclico que convirtió en realidad la falta de producción del país, y el estigma del que habían sido víctimas por décadas. Estas situaciones describen un panorama en el que existe un marcado arraigo de la cultura de la discriminación, la exclusión, el empobrecimiento cíclico, la jerarquización y un desconocimiento sistemático de las capacidades humanas.

La eugenesia impuso criterios de clasificación que separaron a los seres humanos en dos categorías: superiores e inferiores, lo que tejió un cerco sobre estos últimos que los llevó al límite de la supervivencia. El objeto de esta investigación consiste en determinar en qué medida la escuela sirvió a esta lógica y la educación se convirtió en un mecanismo seleccionador y excluyente, generador de graves problemas de injusticia social, lo que Nancy Fraser llama justicia anormal (2008).

La educación constituye una formación desde la vida y para la vida, especialmente desde la configuración de individuos y sociedades justas y democráticas, posibilidad que aumenta mediante una práctica ética de la educación que motive la reflexión y el interés por la justicia y la equidad. Cuando este propósito fundamental no se cumple, se llega a la desmoralización social, la pérdida de valores, principios y se pone en riesgo la integridad política y social: de allí que la bioética debe estar presta, no solo para identificar este tipo de problemas, sino además para dotarnos de los elementos éticos teóricos y prácticos para reevaluar la práctica educativa.

Desde la concepción de la justicia propuesta por Fraser, se busca hacer una lectura del proceso formativo en Colombia en la primera mitad del siglo XX, centrada en tres elementos que hacen que la educación esté continuamente cuestionada desde su deber ser, a saber: el problema político de la representación, el problema económico de la distribución y el cultural, del reconocimiento, todos estos aspectos vulnerados ampliamente en el binomio eugenesia-educación.

Estas tres dimensiones propuestas por Fraser (2008) constituyen el paradigma que desde la bioética permitirá abordar el problema de la existencia de la eugenesia en Colombia, y la forma cómo sus postulados influyeron la política educativa en la primera mitad del siglo XX. Abordar el problema de la educación pública desde la perspectiva de la justicia social o democrática permite ofrecer una mirada innovadora, desde la bioética, a un campo trascendental.

Esta investigación busca comprender, desde la perspectiva de justicia social, la influencia ejercida por el movimiento eugenésico en las prácticas pedagógicas de la educación pública colombiana de la primera mitad del siglo XX. Esto permitirá determinar las características y prácticas pedagógicas del periodo de 1900 a 1950, enfatizando en las implicaciones socioculturales. Siguiendo esta línea, se analizará si persisten huellas de los principios eugenésicos que permeen las prácticas pedagógicas del modelo educativo colombiano actual.

El periodo escogido muestra el auge del movimiento eugenésico en el mundo, del que sabemos que Colombia no fue la excepción; de allí que las políticas públicas, especialmente las educativas, sean un escenario propicio para comprender el proceso eugenésico y su incidencia en la educación, y para intentar responder a la pregunta: ¿qué influencia, en la perspectiva de la justicia social, ejerció el movimiento eugenésico en las prácticas pedagógicas de la educación pública colombiana de la primera mitad del siglo XX y cuáles son sus huellas en el modelo educativo contemporáneo?, cuestionamiento que busca propiciar una reflexión ética sobre las prácticas pedagógicas del modelo educativo contemporáneo.

La presente investigación es de corte cualitativo, de carácter histórico-hermenéutico, y se enmarca dentro del paradigma comprensivo. Según Infante (2010), el método histórico representa la búsqueda crítica de la verdad que sustenta los acontecimientos pasados. En esta investigación se analizarán fuentes históricas, como libros, memorias de encuentros eugenésicos, artículos científicos, conferencias, anecdotarios, gacetas oficiales, decretos, normas y otros documentos afines, con objeto de establecer la relación entre eugenesia y educación a partir de un enfoque hermenéutico.

Al decir de Ferrater Mora, “La hermenéutica se basa [...] en la conciencia histórica, la única que puede llegar al fondo de la vida; es una comprensión de las manifestaciones en las cuales se fija la vida permanentemente” (s.f., p. 1623). En este sentido, el enfoque hermenéutico-crítico permitirá en esta investigación abordar la historia de modo crítico; para ello, se analizarán discursos de la época escritos por políticos, educadores, científicos y otras personalidades de la vida nacional, con el fin de rastrear la existencia de elementos discursivos tendientes a favorecer la influencia de los ideales del movimiento eugenésico en la educación pública colombiana en la primera mitad del siglo XX, en aras de dilucidar las implicaciones que este acontecimiento histórico tiene en el modelo educativo actual.

Los resultados de esta investigación se recogen en cinco capítulos. El capítulo 1, titulado “Eugenesia: la consolidación de una teoría determinista”, presenta el de-

sarrollo histórico de la eugenesia desde el momento en que aparece como una incipiente teoría científica, hasta consolidarse como un movimiento de alcance mundial. El capítulo 2, titulado “La eugenesia en América Latina”, ofrece una exposición sobre la llegada y desarrollo del movimiento eugenésico en Latinoamérica, en donde, si bien no se aplicaron políticas de exterminio, sí determinó un imaginario peyorativo acerca de sus gentes. Este capítulo, además, muestra de manera sucinta cómo se desarrolló la eugenesia en Cuba, Argentina, México, Chile, Brasil y Perú, a través de las leyes, decretos e instituciones que permitieron la consolidación del movimiento eugenésico en el cono sur.

Los capítulos 3 y 4, titulados respectivamente “Desarrollo del movimiento eugenésico colombiano” e “Incidencia de la eugenesia en los procesos educativos en Colombia”, están dedicados a evidenciar la incidencia de los postulados eugenésicos en el Estado colombiano para la formulación de políticas públicas en salud, educación, migración, etc. Estos apartados, que constituyen el objeto central de esta investigación, ofrecen una exposición de la legislación y también de las instituciones dedicadas a la protección materna e infantil en el periodo de 1900 a 1950, como parte de una estrategia para el mejoramiento racial y moral de nuestro país; asimismo, ponen en evidencia la incidencia de las teorías eugenésicas en la formulación de una política migratoria ampliamente restrictiva desde un enfoque étnico. Finalmente, señalan la incidencia de las teorías eugenésicas en el sistema educativo colombiano, especialmente mediante la intervención de la infancia a través de la higiene y la educación física, concebidas como elementos regeneradores de la población.

El capítulo 5, titulado “El concepto de justicia social según Nancy Fraser”, se enfoca en analizar la eugenesia como un problema de justicia social en Colombia. Este acápite permite comprender cómo la eugenesia, al consolidarse como una teoría determinista, genera graves problemas de injusticia social, que se constituyen en objeto de estudio de la bioética, toda vez que se margina a los seres humanos de una mínima condición de dignidad, con lo cual los principios y valores éticos no son suficientes para garantizar condiciones de equidad y bienestar social. Aquí se rescatan las tres dimensiones propuestas por Fraser para garantizar justicia a las comunidades marginadas, esto es, representación (dimensión política), reconocimiento (dimensión cultural) y redistribución (dimensión económica).

La eugenesia en Colombia:
Aproximación bioética a un problema
de justicia social (1900-1950)

Fue editado y publicado por la
Editorial Universidad El Bosque. Junio de 2016
Bogotá D. C., Colombia